

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 477 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO
QUE INDICA.

REQUINOA, 15 de Febrero de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 142 de fecha 14.02.2013 de Comunicaciones, mediante el cual informa que dentro del marco de los Programas Culturales, el día 22 y 23 de Febrero de 2013 se realizará el "Festival de la Voz de la Fruta Requinoa Canta 2013". Dado lo anterior se solicita autorice adjudicar vía Trato Directo a través del sistema Mercado Público, la "Adquisición de 1 gigantografía, 4 pasacalles y 4 palomas", para la difusión de la actividad. Cabe señalar que para esta actividad se postuló al 2% Cultural de Gobierno Regional y parte de los recursos financian el servicio de publicidad. Debido a que la publicación de los resultados fueron publicado e informado el día 13.02.2013, no existe el tiempo necesario para crear proceso de licitación. Por lo antes expuesto sugiere adjudicar el servicio a PUBLIARTE, representante legal Sr. Enrique Videla Rubio, RUT N°4.496.159-8, por un monto total de \$ 437.920 iva incluido. Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programa Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía trato directo a través del Portal Mercado Público, por urgencia al proveedor PUBLIARTE, representante legal Sr. Enrique Videla Rubio, RUT N°4.496.159-8, por un monto total de \$ 437.920 iva incluido, la "Adquisición de 1 gigantografía, 4 pasacalles y 4 palomas", para la difusión de la actividad "Festival de la Voz de la Fruta Requinoa Canta 2013", que se realizará los días 22 y 23.02.2013.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.07.001 "Servicio de Publicidad, Programas Culturales, Festival Cierre Verano, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Comunicaciones (2)

Archivo